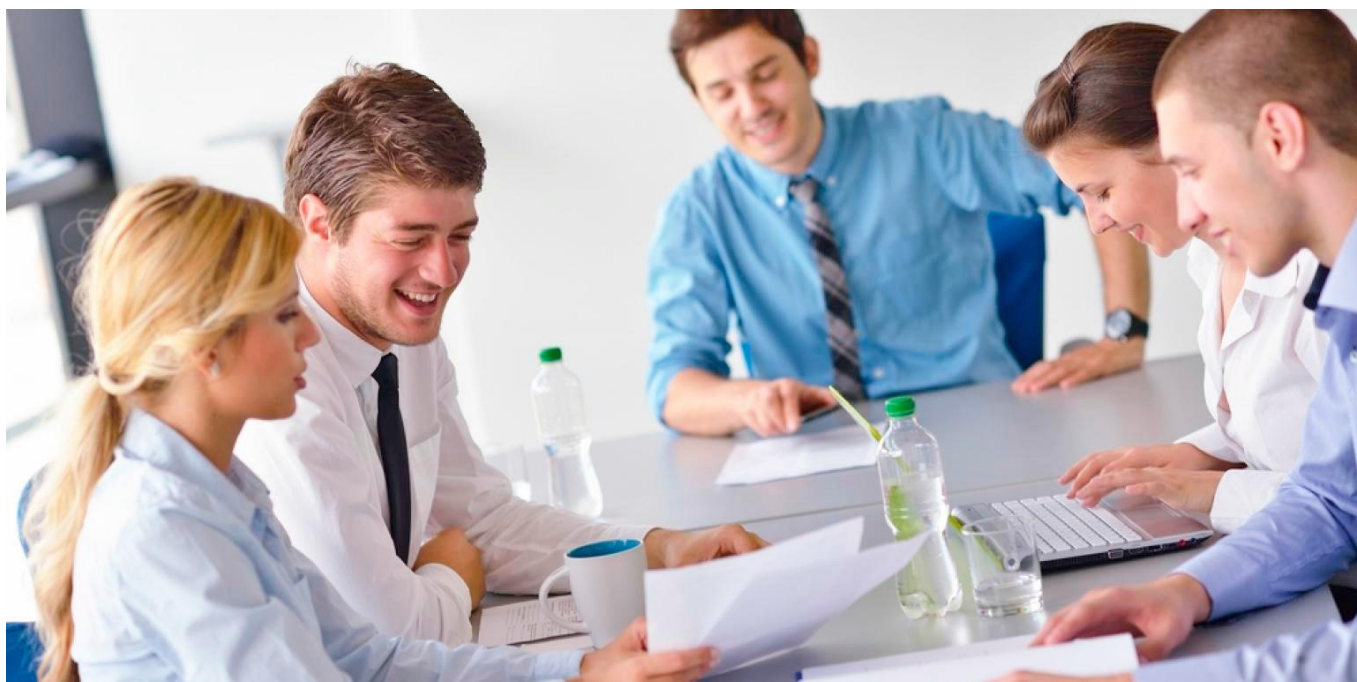


Pacto Mundial de la Naciones Unidas

Informe de progreso 2018

30 **ARRAM**
CONSULTORES

ENGINEERING · ARCHITECTURE · CONSULTANCY · I+D+i



Contenido

Presentación

- 1. La empresa** 3

Principios

- 2. Derechos Humanos** 9
- 3. Normas Laborales** 11
- 4. El medioambiente** 15
- 5. Anticorrupción** 17

Información general

Somos una empresa de consultoría e ingeniería nacida en el año 1989. Convertimos en realidad los sueños, ideas y proyectos de los clientes y les ayudamos a mejorar su gestión empresarial, aplicando nuestra metodología, medios y conocimientos.

Aspiramos a ser la ingeniería que ayude a la digitalización de la industria mediante la implantación de la tecnología BIM, tratando de alcanzar en el menor tiempo posible “el internet de los proyectos” en la Industria 4.0.

Ambicionamos superar las expectativas del cliente mediante el trabajo creativo y riguroso de un equipo multidisciplinar de personas comprometidas y en continua formación, manteniendo una conducta ambiental que promueva el uso racional de los recursos naturales. Por nuestro carácter de Sociedad Profesional, estimulamos el desarrollo profesional y humano, convirtiéndose nuestro equipo en el principal activo de la compañía. Todo ello de forma rentable para los socios.

Con oficinas en Madrid, Sevilla y Badajoz (España); y en Querétaro (México) llevamos a cabo proyectos para Europa, África y América Latina.

El compromiso adquirido por ARRAM Consultores se ve reflejado en una metodología centrada en los requerimientos del cliente y en la independencia, en la ética y en la solvencia económica y profesional que garantiza la confianza y tranquilidad de nuestra gestión y servicio.

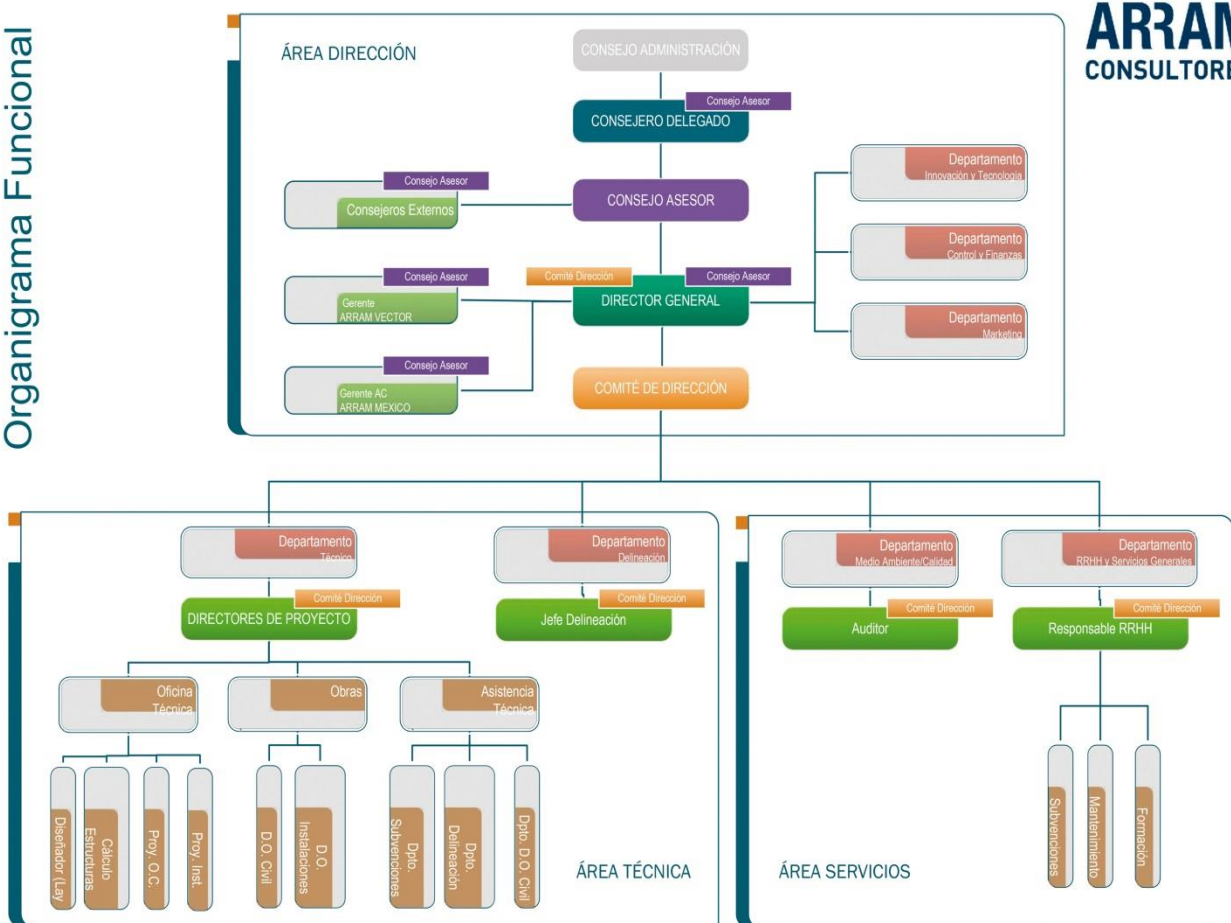
Estructura Organizacional

La organización fundamenta de Arram Consultores es la siguiente: el Consejo Asesor está formado por el Consejero Delegado, Director General y dos Consejeros independientes. El comité de Dirección está compuesto por los Directores de Proyecto, el Jefe de delineación, el Auditor (responsable del departamento de medio ambiente y calidad) y por el Responsable de recursos humanos.

La toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 principios se toma en el Consejo de Administración.

En la siguiente imagen se resume en el organigrama de Arram Consultores:

Organigrama Funcional



ARRAM
CONSULTORES

Sectores especializados



Especializados en los **Sectores Agroalimentario; Energía y Medioambiente; Turismo, Ocio y Urbanismo; e Industria en General**, en los últimos años ARRAM Consultores S.L.P. ha conseguido posicionarse como un referente de ingeniería en los potenciales sectores a los que se dirige.

Para ello cuenta con dos pilares fundamentales: un equipo humano altamente cualificado y comprometido que trabaja enfocado al cliente y la tecnología informática más avanzada en gestión, cálculo y diseño de proyectos.

Internacional

Arram Consultores S.L.P se constituyó en 1989 en España, llevando a cabo todo tipo de proyectos de Ingeniería y Arquitectura en el sector Industrial, Turismo Energía y Medio Ambiente, **para Europa y África**. La amplia experiencia adquirida con los años y avalada por el éxito de nuestros clientes, nos ha permitido expandirnos a nivel nacional e internacional, mediante nuevas sociedades que nos permiten dar cobertura a aquellas zonas dónde es más necesaria la innovación en ingeniería.

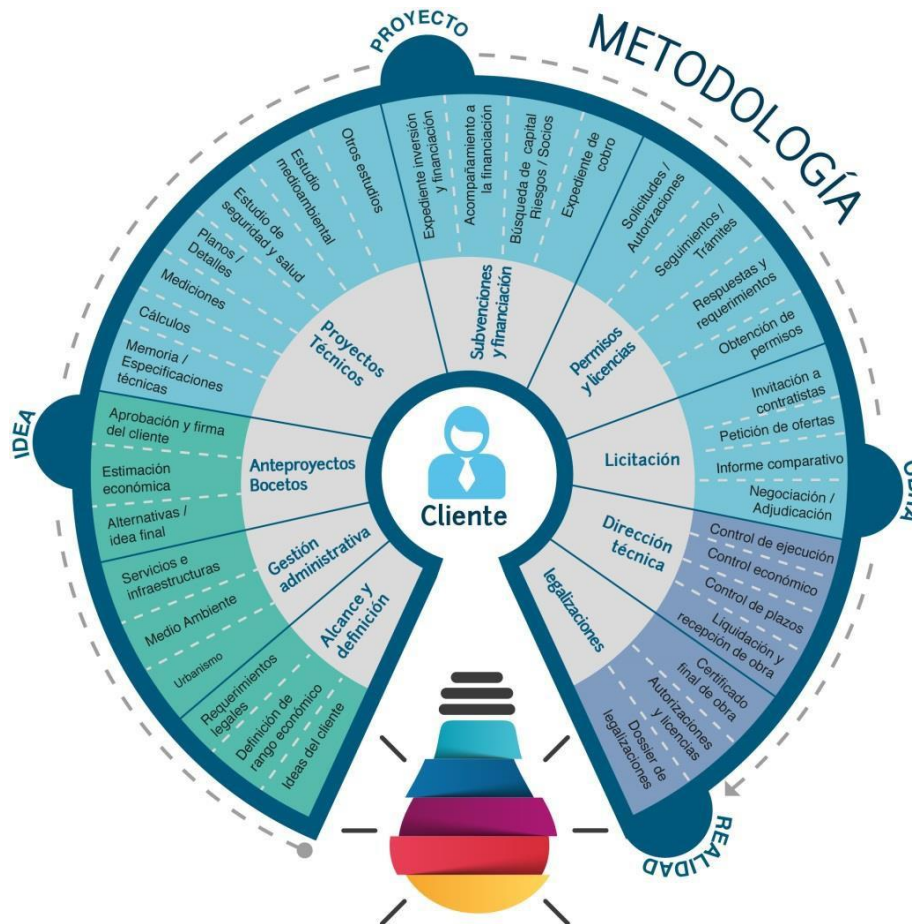
En 2012 ARRAM inició su actividad en México, con oficinas y estructura propias, utilizando la experiencia y la metodología adquiridas con los años, adaptándose a las características locales y estableciendo alianzas estables con colaboradores locales especializados.



ARRAM desarrolla su actividad de ingeniería industrial y arquitectura en México mediante la empresa **AC ARRAM CONSULTORES S. A. de C. V.**

Servicios y Metodología

Nuestra metodología se representa en una **rueda de servicios**, que pueden ser solicitados de forma global o parcial que permite mostrar las capacidades específicas de ARRAM y el lugar central que nuestros clientes ocupan en la misma.



Cambio de ciclo:

Son hitos del proceso de nuestra metodología, y se corresponden con firmas por parte del cliente o sellos de la administración donde cualquier cambio que afecte a etapas anteriores a dicha firma tendrán que ser analizadas técnica y económicamente por el equipo técnico de ARRAM. Cambios de esta índole pueden afectar tanto a plazos como a costes finales del proyecto.

Calidad y Confianza

CERTIFICADOS DE CALIDAD, NUESTRO COMPROMISO PARA TU PROYECTO SOSTENIBLE

ARRAM Consultores, cuenta con la implantación de una gestión de calidad tanto ambiental, como en nuestros procesos, que avala nuestro compromiso ecológico, social y económico en la dirección de operaciones de la empresa. Ello, nos permite desarrollar proyectos desde una perspectiva sostenible, desde el nacimiento de la idea. Así mismo, nuestro conocimiento, experiencia y apuesta por I+D+i, son los complementos necesarios para conseguir la mejor inversión sostenible para nuestros clientes.

-CERTIFICADO ISO 9001 & ISO 14001 *Confianza en nuestros procedimientos y Compromiso con el medioambiente*

Indicadores de desempeño

2. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Principio 1

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

Principio 2

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

Las empresas tienen un gran impacto en los derechos humanos, tanto positivos como negativos. Siendo consciente de ello, Arram Consultores S.L.P. es una empresa comprometida con los Derechos Humanos, tanto de nuestros empleados como de todas aquellas personas con las que la compañía tiene algún tipo de relación, ya sean clientes, proveedores u otros agentes influyentes.

En el ámbito interno de la organización, Arram Consultores lleva a cabo diferentes acciones con el objetivo de garantizar el cumplimiento de estos derechos, recogidos en el marco normativo español.

Códigos de conducta

La compañía cuenta con un manual de bienvenida, donde además de presentar a la empresa y los protocolos internos de esta, recoge el **Régimen de Orden Interno del Personal y códigos de conducta**, así como las sanciones por su incumplimiento.

Así mismo, los estándares establecidos a nivel interno para nuestro personal, son los mismos que exigimos a nuestros proveedores.

2. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Protección de datos

Garantizamos la protección de datos de carácter personal según la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre (LOPD), a través del registro de sus ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos, y formando al personal que tiene acceso a estos datos para que haga un uso responsable de los mismos.

Otras acciones

Facilitamos la conciliación de la vida laboral y la vida familiar a través de medidas de flexibilidad en horarios, permisos, excedencias.

Otro de nuestros compromisos es desarrollar nuestro trabajo con ética, honestidad y responsabilidad, como empresa y como personas. Crear un ambiente de trabajo donde las personas se sientan motivadas e ilusionadas, facilitando el desarrollo profesional y humano.

Nos comprometemos así, a velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos fundamentales, y a concienciar a todo el personal de la importancia de evitar la infracción de los mismos, así como favorecer su denuncia si detectan algún caso de incumplimiento.

3. PRINCIPIOS LABORALES

Principio 3

“Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.

Arram Consultores S.L.P. se rige según el Convenio Colectivo sectorial y el Estatuto de los Trabajadores respecto a la libertad de afiliación de sus trabajadores y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

La empresa no dispone de representación legal de los trabajadores, no obstante, si dispone de un procedimiento de información, consulta y participación de los trabajadores, con el fin de facilitar y apoyar el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Asimismo, la empresa dispone de políticas y mecanismos de comunicación, consulta y seguimiento para el empleado, recogidas en Aura Portal, con el fin de escuchar y evaluar preocupaciones, sugerencias o mejoras. Además, los últimos viernes de cada mes se han establecido para organizar unas tertulias en las que los trabajadores establecen los temas a tratar, para acercar su pensamiento, preocupaciones e inquietudes a la dirección de la empresa; un diálogo horizontal que favorece al conjunto de la empresa.

Principio 4

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

Principio 5

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

El trabajo forzoso y trabajo infantil, no representa un riesgo para la empresa en el desempeño de sus actividades, regidas por la legislación laboral vigente que aseguran cumplir con estos principios. Sin embargo, si se detecta que alguno de los posibles clientes para los que trabajamos están incurriendo en una gravísima falta como tal, nuestra respuesta sería contundente y se tomarían las acciones necesarias para la consecución de este principio esencial para la protección infantil.

Principio 6

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación”.

Para apoyar la abolición de las prácticas de discriminación y evitar que se puedan dar en la empresa, se llevan a cabo algunas acciones que permiten realizar un control y seguimiento en relación a este principio.

Cada puesto de trabajo está documentado y justificado con sus atribuciones.

Anualmente, y de manera personal, se evalúa el desempeño de cada trabajador, en función de los objetivos que se le hayan marcado a principios de año.

Existe un Plan de Formación, que se actualiza anualmente, de acceso libre y flexible, abierto a sugerencias y a una ampliación del mismo.

En políticas de igualdad, no hay discriminación de género, edad o raza, como reflejan los datos de obtenidos a través de encuestas, datos de recursos humanos y acciones de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

En relación a los principios de los derechos humanos en materia de igualdad, Arram declara su compromiso tal y como se refleja en páginas anteriores y como se vuelve a detallar a continuación, en relación a este principio.

Plan de igualdad

ARRAM Consultores S.L.P. declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta “La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo”.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

4. PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

Principio 7

“Las empresas deberán tener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente”.

Principio 8

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

Principio 9

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

ARRAM Consultores tiene implantado una política medioambiental para controlar el efecto e impacto que pueda ocasionar directa e indirectamente su compañía en el medioambiente. La implantación está basada en un sistema de gestión medio ambiental avalado por la certificación externa ISO 14001.

La responsabilidad y el cumplimiento de la Política Medioambiental en el seno de la organización corresponden a la Dirección, proporcionando los medios materiales y humanos adecuados. Esta política sirve de marco para el establecimiento de los objetivos de la organización. Asumir el reto de la sostenibilidad es otro de nuestros compromisos adquiridos para nuestros clientes y las siguientes generaciones.

La dirección de Arram Consultores, en coherencia con su misión y compromisos, considera que la Política medioambiental es necesaria para implementar el SIGCMA basado en la Norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, persiguiendo los objetivos y facilitando un mayor control y mejora de la eficiencia energética en los procesos.

La política medioambiental se revisa periódicamente. La Dirección asegura que esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización a través de los planes de formación del personal. A sí mismo, otra de las

actividades implantadas es la realización de una auditoría por AENOR, quien certifica el cumplimiento de esta normativa garantizando su correcta implantación. AENOR es líder mundial en ensayos, inspección y certificación (TIC), facilita servicios de alta calidad para ayudar a los clientes a cumplir los crecientes desafíos de la calidad, seguridad, protección del medio ambiente y la responsabilidad social.

Así mismo Arram Consultores S.L.P. fomenta y difunde el respeto al medioambiente, mediante la comunicación de sus políticas y el desarrollo y ejecución de sus servicios en beneficio del ahorro energético y las energías renovables.

La reducción de los consumos energéticos de la empresa, la reducción del consumo de papel o el fomento al desarrollo de proyectos respetuosos con el medioambiente son algunos de los resultados obtenidos con la implantación de las políticas implantadas.

Contamos en nuestra organización con una “Checklist” en la que se establecen una serie de medidas y propuestas de mejoras en relación con la sostenibilidad y medio ambiente para nuestros clientes, además de una persona Responsable del Departamento de Calidad y Medioambiente, el cuál garantiza y mejora los procedimientos y medidas implantadas. Se lleva a cabo un plan de comunicación interno con el objetivo de concienciar y sensibilizar aún más a todos los trabajadores, además de implicarlos en diversas campañas. Además es el encargado de llevar un riguroso control y medición de las emisiones de CO2 de todos nuestros proyectos.

Asegurar nuestra permanencia en el tiempo, adaptándonos a las circunstancias del entorno, para alcanzar también la satisfacción de los accionistas y contribuir a la sostenibilidad y mejora de la sociedad en la que trabajamos es otro de los compromisos de nuestra empresa.

5. PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

Principio 10

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas. Incluyendo el soborno y la extorsión”.

Para asegurar la transparencia y el cumplimiento de las normativas en todos nuestros procesos y en contra de la corrupción en todas sus formas, ARRAM Consultores tiene implantado una política de calidad en sus procesos, certificado por la Normativa ISO 9001.

La responsabilidad y el cumplimiento de la Política de Calidad en el seno de la organización corresponden a la Dirección, proporcionando los medios materiales y humanos adecuados. Esta política sirve de marco para el establecimiento de los Objetivos de la organización. Tenemos el compromiso de desarrollar nuestro trabajo con ética, honestidad y responsabilidad, como empresa y como personas.

La implantación está basada en un sistema de gestión de calidad en los procesos internos, con los clientes y con los proveedores. Anualmente se revisa el cumplimiento de esta normativa a través de una auditoría realizada por AENOR, quien certifica favorablemente nuestro cumplimiento.

Asimismo, los empleados son conscientes de la total transparencia en nuestros procedimientos y evitan cualquier situación de corrupción que se pueda dar y cumplen los procedimientos establecidos para el cumplimiento de la Normativa ISO 9001. En cuanto a la elección de proveedores, existe total transparencia y objetividad mediante un procedimiento de licitación recogido contractualmente y en nuestras Políticas de Calidad. De esta manera se garantiza la relación transparente con los clientes y la independencia profesional, factor que resulta estratégico y que contribuye sustancialmente a la mejora de los servicios prestados.